



Ayuntamiento de Torrevieja  
Concejalía de Educación

ED/JHR

Se ha recibido en este Ayuntamiento con número de registro 29925 y fecha de entrada 23 de mayo, una copia del **proyecto básico** para la construcción del nuevo colegio Amanecer, que ha sido redactado y supervisado por los técnicos del Servicio de Infraestructuras Educativas de la Consellería de Educación Investigación, Cultura y Deportes.

Se informa en este envío de que está en proceso de redacción el **proyecto de ejecución**.

La documentación mencionada se halla en el departamento de Urbanismo para su estudio y adecuación al proceso de urbanización de la parcela educativa, con el fin de redactar el proyecto de urbanización, una vez aprobada la modificación nº 105 del PGOU.

El Ayuntamiento de Torrevieja, que debe realizar la urbanización de la parcela destinada al nuevo CEIP Amanecer, va a proceder a la dotación presupuestaria que se necesita para la ejecución de esta obra.

Asimismo, los técnicos municipales de urbanismo están acelerando la solución final de las últimas apreciaciones hechas por parte de Consellería para proceder a la aprobación definitiva de la modificación nº 105 del PGOU. Ésta aprobación definitiva de la modificación es necesaria para culminar con éxito todos los trámites previos a la construcción del colegio.

Le informo para su conocimiento y el de la comunidad educativa de su colegio.

Quedo a su disposición para aclarar las dudas que le surjan al respecto.

Torrevieja 28 de mayo de 2018

Concejal delegado de Educación

José Hurtado Paredes

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP AMANECER  
AVDA. JUAN DE AUSTRIA S/N